

PRESENCIA MUNICIPAL
COMUNICACION MUNICIPAL

04/40 18 SEP 19 14:05

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
LEÓN, GTO.

León

GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto., a 17 de Septiembre de 2018
DGOP/DAYCFO/1613//2018

Asunto: Evaluación SISPB 2do. Trimestre 2018

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal
Presente

Por este medio le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en respuesta a su oficio **CM/DESCI/705/2018** recibido el 10 de septiembre del presente, mediante el cual se dan a conocer las observaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora; le informo lo siguiente:

- **Observación 1:** En relación a los indicadores que presentan un avance en el logro de objetivos y metas diferente a lo planeado:

Diferencia entre la Meta Alcanzada y la Meta Planeada	Motivo
En relación a los indicadores que presentan un avance en el logro de objetivos y metas Inferior a lo planeado	Se debe a que la mayor parte de la contratación de obra se inició a finales del mes de mayo, las obras ya se encuentran en ejecución y el avance se verá reflejado a partir del 3er Trimestre
En relación a los indicadores que presentan un avance en el logro de objetivos y metas Superior a lo planeado	Se debe a que algunas acciones por ser parte del programa de gobierno 2015-2018, su ejecución y conclusión está en función de la Ministración de Recursos al Municipio.

Para efectos de que exista congruencia entre la meta alcanzada y la meta programada; en la próxima Modificación Presupuestal que se apertura el SISPB se realizará una reprogramación de las metas.

Adicionalmente, en el anexo 2 del citado oficio, se detallan programas e indicadores de los cuales la Dirección General de Obra Pública no es responsable directo; por lo tanto no somos los responsables de reportar los avances en el logro de objetivos y metas:

Dirección General de
Obra Pública

Bld. Torres Landa Ote. 1701-B, Predio El Tiangucho, León, Gto.
C.P. 37526. Tel. 212 46 50 Ext. 6529, Fax 6530

www.leon.gob.mx

No.	Nombre del Programa	ID	Indicador
100044	2.3.1.1 Programa Manos a la Obra por León	Todos	Todos
100048	2.3.2.1 Programa Mejorando mi vivienda	Todos	Todos
100035	2.2.1.4 Programa de Salud Comunitaria	707	Porcentaje de avance en las gestiones realizadas para llevar a cabo la adecuación del centro de control y bienestar animal
100112	4.3.3.4 Programa de Mejoramiento del servicio público de los panteones	Todos	Todos

- **Observación 2:** En relación a los recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el 2do. Trimestre del 2018, le informo que el recurso se encuentra comprometido por contratos de obra pública, pero el pago a los contratistas es conforme al avance físico de la obra; y debido a que los contratos aún se encuentran en ejecución, el recurso no se encuentra ejercido, solo comprometido. En relación a esta situación le comento que estamos trabajando en acciones para que las obras se ejecuten en el tiempo establecido en el contrato para estar en posibilidades de realizar el cierre administrativo y el ejercer el recurso en tiempo y forma, cumpliendo la normatividad establecida para el ejercicio de los recursos.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes y agradezco la atención al presente.

A T E N T A M E N T E

“EL TRABAJO TODO LO VENCE”

“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”

“2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato”

Ing. Carlos Alberto Cortés Galván
Director General de Obra Pública
CACG/LEBG/JMH

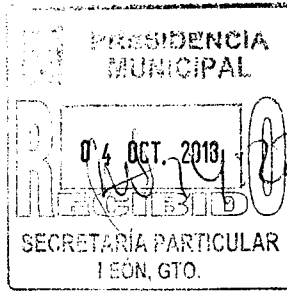


Dirección General de
Obra Pública

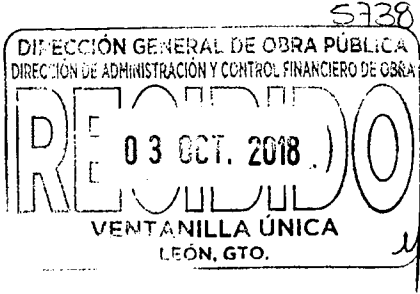
Blvd. Torres Tenda (Ile), 1701-B, Predio El Tianguine, León, Gto.
C.P. 37526. Tel. 212 46 50 Ext. 6529, fax 6530

www.leon.gob.mx





León



León, Gto., 25 de septiembre del 2018
Oficio: CM/DESCI/0780/2018

Asunto: Seguimiento a Evaluación 2do Trimestre 2018

Ing. Carlos Alberto Cortés Galván
Director General de Obra Pública
Presente

En relación a los resultados de la Evaluación de Eficacia, Eficiencia y Economía del segundo trimestre 2018, y en seguimiento a su similar **DGOP/DAyCFO/1613/2018** recibido el 19 de septiembre, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

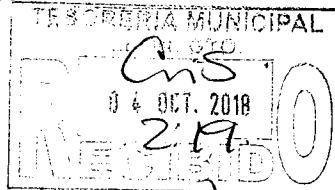
Eficacia

- Se verificará en el tercer trimestre los resultados de la reprogramación realizada para atender las observaciones señaladas.
- Respecto a su señalamiento de que indicadores de los programas 2311 Manos a la Obra por León; 2321 Mejorando Mi Vivienda; 2214 Salud Comunitaria y 4334 Mejoramiento del Servicio Público de Panteones, no son responsabilidad de la Dependencia a su cargo, le comento que en todos ellos, está señalado como "Corresponsable" en el SISPB, por lo que en caso de que esto sea un error de captura, deberá solicitar la Dirección General de Inversión Pública su modificación. No obstante, particularmente para el programa 2311, además de ser corresponsable en metas, la UR a su cargo, esta como responsable de la ejecución de un presupuesto que asciende 75,208,653.53 pesos, distribuidos de la siguiente forma:

K100044	2.3.1.1 programa "manos a la obra por león"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	9,500,000.00
			21AB01	Federal del ejercicio	6,003,306.13
			22AB01	Federal remanente	14,794.86
			22AB04	Federal remanente	22,554.00
			22BD01	Federal remanente	77,968.43
			31DA01	Estatad del ejercicio	59,590,030.11
			Total		75,208,653.53

Economía:

- Nos damos por enterados de las acciones implementadas para lograr un adecuado ejercicio de los recursos destinados a la realización de obras públicas.



MMS/JHA

s/ anexa

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León



Al respecto, le comento que este Órgano de Control, continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas en los trimestres subsecuentes, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Por otra parte, no omito informarle que en caso de que alguno de los programas que ejecuta la Dirección a su cargo, sean fondeados con **recursos federales**, deberá implementar las medidas necesarias a fin de que los mismos sean ejercidos antes del **31 de diciembre del año en curso**, esto con el objetivo de evitar el **reintegro de recursos federales no ejercidos**.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8 de la Ley General de Contabilidad; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación; artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 10 fracción 1 y artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y artículo 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Atentamente

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

"El trabajo todo lo vence"


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal.

C.c.p.

Lic. Héctor Germán René López Santillana.- Para conocimiento

C.P. Gilberto Enríquez Sánchez.- Para conocimiento

Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de la DESCI.- Para seguimiento

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL OFICIO CM/DESCI/0780/2018

MMS/JHA


Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

Página 2 de 2